

## INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASACOOK S.A.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2016

Señores Accionistas:

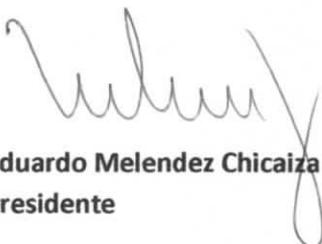
Cumpliendo con los requisitos establecidos y en el ejercicio de mis funciones como PRESIDENTE y de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito poner en consideración de ustedes el Informe Anual de la administración de la compañía CASACOOK S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Hemos cumplido con lo relacionado a las normas legales y administrativas de conformidad con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías. De acuerdo al Balance y Estado de Resultados que fueron preparados bajo el concepto de las Normas NIIF para Pymes. Podrá analizar y observar que el mismo ha generado un resultado positivo para el ejercicio económico del 2015.

A la fecha de lo revisado en los libros contables, tributarios y sociales de la compañía, se ha cumplido con todas las obligaciones inherentes.

Quiero dejar sentado en este informe mi sincero agradecimiento por el apoyo que siempre recibo por parte de los accionistas de la empresa, y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, junto con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,



**Eduardo Melendez Chicaiza**  
Presidente